

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Aprobación definitiva inventario de caminos rurales**

Con fecha 5 de abril de 2017 se publicó en el BOTHA la aprobación inicial del documento que recoge el inventario de caminos rurales del Municipio de Llodio, concediéndose un plazo de tres meses de exposición pública para que los interesados pudieran presentar cuantas alegaciones estimaran necesarias.

Transcurrido el plazo de exposición al público se recibieron 20 alegaciones.

El Pleno del Ayuntamiento de Llodio, en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2017 resolvió las alegaciones presentadas y aprobó definitivamente el documento que recoge el inventario de caminos rurales del Municipio de Llodio.

Llodio, 28 de noviembre de 2017

El Alcalde-Presidente
JON IÑAKI URKIXO ORUETA